



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

Viceministerio  
de Energía

Dirección General de Asuntos  
Ambientales Energéticos

"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático"

San Borja, 24 OCT. 2014

**OFICIO N° 2185 -2014-MEM/AEE**

Señor  
Javier Alvarado del Valle  
Pdte. del Gobierno Regional de Lima  
Av. Tupac Amaru N°405.Huacho  
Presente

Asunto : Remisión de Expediente


Referencia : Escrito N° 2424077

Me dirijo a usted, con relación al escrito de la referencia, mediante el cual Sr. Eudolio Francisco Ponte Villanueva representante legal de Grifos Espinoza S.A presenta la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para la Instalación de una Estación de Servicios con Gasocentro de GLP.

Al respecto, adjunto se remite el expediente presentado por la citada empresa, en virtud de lo establecido en la Resolución Ministerial N°046-2008-MEM/DM y la Resolución Ministerial N°562-2009-MEM/DM en donde declaran que diversos Gobiernos Regionales del país han concluido el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de Energía y Minas, a fin de que el Gobierno Regional que usted dirige proceda con la evaluación correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

  
**Ing. Edwin Regente Ocmin**  
Director General  
Asuntos Ambientales Energéticos



Adjunto:  
Expediente DIA